

# Concurso de disfraces del carnaval (Villanueva de los Castillejos)



*Concurso de*  
**disfraces** 2017  
**del carnaval**  
**bases**  
Sábado 04 de marzo

- Imprescindible inscribirse en el Ayuntamiento, máximo hasta el jueves 2 de marzo.
- La concentración se hará a las 16:30 en la explanada del Rastro, C/ Prado de Osma,. El desfile dará comienzo a las 17:30. Recorrido: Camino de los Arrieros, Maestro José Moreno Andrade, Ctra de Huelva, Calle Gibraleón, Plaza, Calle Lepe, Calle Alonso Morgado, Calle Monte y Plaza.
- Dependiendo del Número de componentes se podrá optar a los siguientes premios:
  - Grupos de 10 o más componentes: 1º 300 Euros / 2º 200 euros
  - Grupos de menos de 10 componentes: 1º 150 euros / 2º 100 euros
  - Individual o pareja: 1º 50 euros
- Imprescindible participar durante todo el recorrido en el desfile con el orden asignado al inscribirse. Al comienzo del desfile, en la calle Prado de Osma, se señalará en el suelo el número de orden que deberá ser ocupado por el asignado a cada grupo. Se entregara una cartulina con el número de orden en el desfile y que a la hora de la concentración se colocaran en el sitio señalado por la organización.
- Obligatorio realizar el recorrido del desfile completo y acabarlo en la plaza. Los miembros del jurado estarán repartidos por los diferentes puntos del recorrido, por lo que el grupo que no pase por todos los puntos quedará descalificado. Habrá una carrera oficial de obligatorio recorrido, sería: Calle Gibraleón Arriba y Lepe Abajo, donde los grupos han de ir bien identificados, así como organizados por orden de inscripción.
- Se descalificarán los grupos que utilicen disfraces de otros años. Se valorará los disfraces que hayan sido elaborados sobre los que hayan sido comprados en su totalidad.
- Policía municipal, Protección Civil y trabajadores del Ayuntamiento serán los encargados de regir el buen funcionamiento del desfile. Se ruega hacer caso de sus indicaciones.
- Los menores de 18 años (según normativa vigente) no podrán consumir alcohol durante el desfile. El Alcohol será requisado por la Policía Municipal y el grupo al que pertenezca será eliminado del concurso.
- La valoración del jurado se hará en base a los siguientes criterios: Acabado del Disfraz: (0 a 60), originalidad (0 a 20) y puesta en escena (0 a 20).
- Es imprescindible estar presente al menos dos miembros disfrazados de los componentes de los diferentes grupos en la entrega de premios. Que se hará el día 11/03/2017 durante el entierro del conejo. Si no se cumpliera este requisito, el grupo premiado quedaría descalificado, concediéndole el premio al siguiente grupo.

este requisito, el grupo premiado quedará descalificado, condecorándose el premio al siguiente grupo inmediatamente situado en el fallo del jurado.

- El fallo del Jurado será inapelable.
- El Jurado podrá declarar algún premio desierto, si así lo estima oportuno.
- La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

**Colaboran:** Agrupaciones locales del carnaval, Grupos del desfile/Pasacalles, C.E.I.P San Matías IES Tres Molinos, Guardería Antón Pirulero



(  
[http://www.beturia.es/export/sites/beturia/es/.galleries/imagenes-eventos/Eventos-2017-01/16487113\\_1672112903087761\\_45457016013412029](http://www.beturia.es/export/sites/beturia/es/.galleries/imagenes-eventos/Eventos-2017-01/16487113_1672112903087761_45457016013412029)  
)

## Información del evento

### Lugar:

Villanueva de los Castillejos

### Organiza:

Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos, Mancomunidad Beturia, Diputación de Huelva

### Inicio:

04 de marzo de 2017

martes, 07 de febrero de 2017